

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lambayeque, 19 de mayo de 2023

OFICIO N°0030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)
CESAR MARQUINA COLACCI
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Diecisiete (17) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0046 al 0062-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com
/alfonsosanchezcajo@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0050-2023-CTVC/LAM
PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 20/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	LUIS GERMAN BURGOS TOLEDO	3. NÚMERO-DNI: 16606263
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CAYALTI	5. CARGO: PRESIDENTE-CLTVC
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 20/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA: CHICLAYO
9. DISTRITO:	CAYALTI	10. CCPP/DIRECCIÓN: CAYALTI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0445890-IEP-11525-MELCHORA BARRERA DE ASPILLGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	296	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 2 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

Con fecha 20/03/2023, el Sr. Luis German Burgos Toledo, presidente del comité local del distrito de Cayaltí, y con el acompañamiento telefónico del ETR Lambayeque, se realizó acciones de veeduría/vigilancia presencial a la IIEE N°11525 Melchora Barrera de Aspillaga, y se entrevistó al Prof. Segundo Hernando Mera Panta, presidente del CAE, evidenciando mediante ficha V-031-2023-LAM-Q los puntos críticos descritos a continuación:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

El presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 239 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2023-CC-LAMBAYEQUE 1/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (20/03/2023), la IE contaba con 296 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 57 usuarios. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar la cantidad de alumnos. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y alumnos matriculados, podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

A consecuencia que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos / Se recomienda revisar 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de

Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW" DS 008-2012/MIDIS creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas;".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
2. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario", se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.3.2 Prestación del Servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor
3. Fortalecer el cumplimiento de las funciones del MGL, el cual se detalla en la RDE N°000488-2022 MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de Supervisión, punto 9.5.1

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexo 001: **V-031-2023-LAM-Q** (01 folios)
- 2.- Anexo 002: ACTA DE RECPECION DE LA IE



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 002 FOTOGRAFIA DEL ACTA DE RECPECION DE LA IE

Programa Nacional de Atención a la Comunidad
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 3649 - [COPSA CAE]

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (DEPARTAMENTO)		N° ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE: _____		C.C. 001-2023-001	
CÓDIGO MODULAR:	AVELIN	AVELIN	C
NIVEL:	SECUNDARIA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
PROVINCIA:	EL CANTÓN	MUNICIPIO:	EL CANTÓN
DATOS DEL PROFESOR		N° C.I.:	
NOMBRE (RAZÓN SOCIAL): _____		C.I. Profesor: _____	
DIRECCIÓN: _____		TELÉFONO: _____	
FORMA DE ATENCIÓN			
PERIODO DE ATENCIÓN:		USOS DE ATENCIÓN:	
FECHA: _____		FECHA: _____	

USOS DE ATENCIÓN	NIVEL PRIMARIA			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL ALMACEN	TOTAL ALMACEN	VALOR TOTAL
	NOVA (UNIDAD)	P.A. (KGS)	TOTAL (UN)	NOVA (UNIDAD)	P.A. (KGS)	TOTAL (UN)	NOVA (UNIDAD)	P.A. (KGS)	TOTAL (UN)			
ALMACEN												

FECHA	USO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	USOS ALMACEN
08/03/2023	ALMACEN	ARROZ	KG	1100	1100
08/03/2023	ALMACEN	MAÍZ	KG	1000	1000
08/03/2023	ALMACEN	LECHE CONDENSADA	UNIDAD	1000	1000
08/03/2023	ALMACEN	ACEITE	UNIDAD	1000	1000
08/03/2023	ALMACEN	MAÍZ	KG	1000	1000
08/03/2023	ALMACEN	LECHE CONDENSADA	UNIDAD	1000	1000
08/03/2023	ALMACEN	MAÍZ	KG	1000	1000

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS		ENTREGA DE PRODUCTOS	
FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____
USO: _____	USO: _____	USO: _____	USO: _____

FIRMAS: _____
 FECHA: 08/03/2023
 HORA: 09:42 am

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS